



MUNICIPIO DE MANIZALES
CATASTRO

FIGURA CATASTRAL PARA IDENTIFICAR LA PROPIEDAD QUE SE VA A REGISTRAR

IDENTIFICACION DE LA PROPIEDAD
ESTADO DEL REGISTRO DE PROPIEDAD
CLAVE CATASTRAL

DATOS GENERALES
1. NOMBRE DEL PROPIETARIO
2. NOMBRE DEL PROPIETARIO
3. NOMBRE DEL PROPIETARIO

4. CLASE DE TERRENO

5. AREA DEL TERRENO

6. AREA DEL TERRENO

7. AREA DEL TERRENO

8. AREA DEL TERRENO

9. AREA DEL TERRENO

10. AREA DEL TERRENO

11. AREA DEL TERRENO

12. AREA DEL TERRENO

13. AREA DEL TERRENO

14. AREA DEL TERRENO

15. AREA DEL TERRENO

16. AREA DEL TERRENO

17. AREA DEL TERRENO

18. AREA DEL TERRENO

19. AREA DEL TERRENO

20. AREA DEL TERRENO

21. AREA DEL TERRENO

22. AREA DEL TERRENO

23. AREA DEL TERRENO

24. AREA DEL TERRENO

25. AREA DEL TERRENO

CLAVE CATASTRAL

DATOS GENERALES

CLASE DE TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

CLAVE CATASTRAL

DATOS GENERALES

CLASE DE TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

CLAVE CATASTRAL

DATOS GENERALES

CLASE DE TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

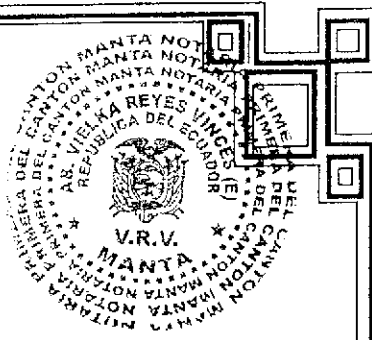
AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO

3063705

Sello
10/17/13



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

C.15482

3063705.

\$7590,00

10/10/13.

ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vences

**NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA**

ESCRITURA DE

**ACLARATORIA DE NOMBRE EN UN
CONTRATO DE COMPRAVENTA Y
COMPRAVENTA**

OTORGADA POR: LOS SEÑORES INES ROSARIO ALONZO ALONZO Y
SEÑOR EDDISON NICOLAS RODRIGUEZ MACIAS.-

A FAVOR DE LA SEÑORA MARTHA MARIA QUIJJE CASTRO.-

No.- 2013.13.08.01.P05204

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: INDETERMINADA

MANTA:

02

OCTUBRE 2013

NUMERO : (2013.13.08.01.P05204)

ACLARATORIA DE NOMBRE Y APELLIDO EN CUN CONTRATO DE
COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA; OTORGAN LOS SEÑORES
INES ROSARIO ALONZO ALONZO Y SEÑOR EDDISON NICOLAS
RODRIGUEZ MACIAS; A FAVOR DE LA SEÑORA MARTHA MARIA
QUIJIJE CASTRO .-

CUANTIAS: INDETERMINADA & USD\$ 7,590.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
miércoles dos de octubre del año dos mil trece, ante mí, Abogada
VIELKA REYES VINCES, Notaria Encargada de la Notaría Pública
Primera del cantón Manta, comparece y declara, en calidad
VENEDORES y ACLARANTES; los señores INES ROSARIO
ALONZO ALONZO, de estado civil divorciada, debidamente representada
por la señora ROSA HERLINDA ALONZO ALONZO, portadora de la
cédula de ciudadanía uno tres cero uno cinco nueve uno cuatro cuatro
guión cero, en calidad de Apoderada, conforme lo acredita con la copia del
poder especial y procuración judicial que se acompaña; y, señor EDDISON
NICOLAS RODRIGUEZ MACIAS, de estado civil casado, por sus propios
y personales derechos a quien de conocer doy fe en virtud de
haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación
cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- Los comparecientes
son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados
en esta ciudad; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA; la
señora MARTHA MARIA QUIJIJE CASTRO, de estado civil casada, por

44. 2013.13.08.01.P05204
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTÓN MANTA

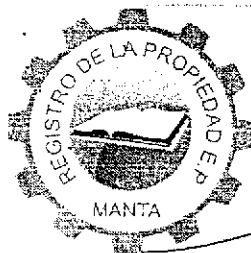
sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuya copia fotostática agregó a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Aclaratoria de nombre y apellido en un contrato de Compraventa y Compraventa, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorgan y suscriben el presente contrato, la señora INES ROSARIO ALONZO ALONZO, debidamente representada por la señora ROSA HERLINDA ALONZO ALONZO, en calidad de Apoderada conforme lo acredita con la copia del poder especial y procuración judicial que se agrega como habilitante; y el señor EDDISON NICOLAS RODRIGUEZ MACIAS, por sus propios derechos, a quienes para efectos de este contrato se les llamará los "ACLARANTES y VENEDORES"; y, por otra parte la señora MARTHA MARIA QUIJIJE CASTRO, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se lo

llamará simplemente "LA COMPRADORA". ² SEGUNDA:
ANTECEDENTES.- a) Los señores INES ROSARIO ALONZO ALONZO
y EDDISON NICOLAS RODRIGUEZ MACIAS, dentro de la sociedad
conyugal que mantuvieron adquirieron un lote de terreno signado con el
número DIEZ de la manzana W-UNO, en la Lotización denominada
AMPLIACION CUMBRE NORTE de la Parroquia Tarqui del cantón Manta,
circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL
FRENTE: Doce metros y calle pública; POR ATRÁS: Los mismos doce
metros y lote número ocho; POR UN COSTADO: Veintisiete metros
cincuenta centímetros y lote número nueve; y, POR EL OTRO COSTADO:
Los mismos veintisiete metros cincuenta centímetros y lote número once.
Con una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA METROS
CUADRADOS; bien inmueble que fue adquirido por compra que la
señora Inés Alonso hiciera a los señores José Abad Saltes y Gloria
Estrella Cruz Triviño, mediante escritura pública de compraventa
celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el veintitrés de
julio del año mil novecientos ochenta y dos e inscrita en el
Registro de la Propiedad del cantón Manta el treinta de julio del
año mil novecientos ochenta y dos.- Bien inmueble que se haya libre
de gravamen.- b) En la escritura a la que se refiere en la cláusula
anterior la compradora estaba casada con el señor Eddison Nicolas
Rodríguez Macias, por lo que la señora utilizó el apellido del
cónyuge de aquella fecha, por lo que consta en la escritura como
Inés Alonso Rodríguez.- TERCERA: ACLARATORIA .- Con los
antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, se

Notaría Tercera
CANTON MANTA
(E)

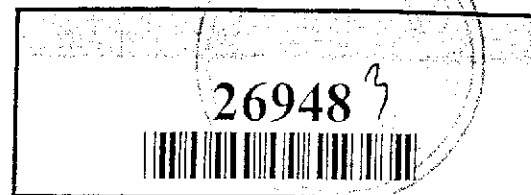


aclara que los nombres de la hoy vendedora son: INES ROSARIO ALONZO ALONZO, en lo demás la escritura no varía.- CUARTA: COMPRAVENTA.- Con los antes indicado, y por medio de este instrumento público "LOS VENDEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor de la "COMPRADORA" quien compra y acepta para sí, el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula anterior.- QUINTA: PRECIO.- El precio del terreno que se vende, mediante el presente acto es de SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; que la parte vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. SEXTA: TRANSFERENCIA.- El vendedor transfiere el dominio del bien inmueble, materia de este contrato, con todas las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas; libre de gravamen, comprometiéndose caso contrario, al saneamiento legal, en los términos de ley.- SÉPTIMA.- Los comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.- OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 26948:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 01 de marzo de 2011

Parroquia: Tarquí

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado con el numero DIEZ de la manzana W- UNO, ubicado en la Lotizacion denominada AMPLIACIÓN CUMBRE NORTE de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Doce metros y calle publica. POR ATRAS: Los mismos doce metros y lote numero ocho. POR UN COSTADO: Veintisiete metros cincuenta centímetros y lote numero nueve. POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veintisiete metros cincuenta centímetros y lote numero once. SUPERFICIE TOTAL: Trescientos Treinta Metros Cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.135 23/10/1981	1.760
Compra Venta	Compraventa	858 30/07/1982	1.330

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 23 de octubre de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.760 - Folio Final: 1.761

Número de Inscripción: 1.135 Número de Repertorio: 1.914

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de octubre de 1981

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de Terreno ubicado en la parroquia Tarquí del Cantón Manta.

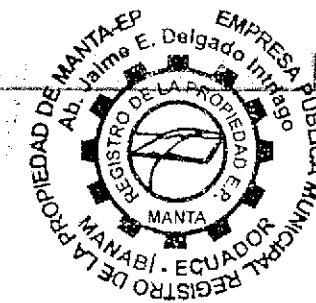
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00164405	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000002924	Alvarado Carlos Remigio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002931	Lopez Bailon Carmen Gloria	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000002929	Lopez Bailon Francisca	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000002933	Lopez Bailon Gil Hipolito	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000002935	Lopez Bailon Jose Agustin	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000002932	Lopez Bailon Julio Guillermo	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 26948

Página: 1 de 2



Diego Reyes Viquez
PRIMERA FICHA REGISTRAL

Vendedor	80-0000000002930 Lopez Bailon Luis Mario	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000002928 Lopez Bailon Maria Evangelisata	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000002927 Lopez Bailon Rosa Hilda	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000002934 Lopez Bailon Tony	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000002926 Lopez Bailon Zoila Margarita	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000002925 Lopez Maria	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 30 de julio de 1982

Tomo: I Folio Inicial: 1.330 - Folio Final: 1.332

Número de Inscripción: 858 Número de Repertorio: 1.328

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de julio de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

* Esta inscripción es la número 858 "B". El Sr. Jose Abad Saltos, por sus propios derechos y por los derechos que representa de su mujer la Sra. Gloria Estrella Cruz Triviño de Abad. Venden a favor de la Sra. Ines Alonzo Rodriguez, Un cuerpo de terreno ubicado en la parroquia urbana Tarquí del cantón Manta, en donde formó la Lotización denominada AMPLIACION CUMBRE NORTE. Lote de terreno signado con el número DIEZ de la manzana "W - UNO". Con una superficie total de Trescientos treinta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000048901	Alonzo Rodriguez Ines	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1135	23-oct-1981	1760	1761

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:05:18 del miércoles, 11 de septiembre de 2013

A petición de: Rosa Alonzo Alonzo

Elaborado por : Maria Asunción Cedeno Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: MARC

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

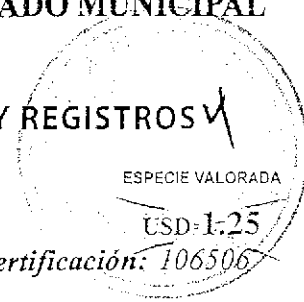
Ficha Registral: 26948

Página: 2 de 2



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



02 0106506

No. Certificación: 106506

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 17 de septiembre de
2013

No. Electrónico: 15482

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-06-37-05-000

Ubicado en: LOTZ. CUMBRE NORTE MZ. W-UNO LT. 10

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 330,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
RODRIGUEZ INES ALONZO DE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7590,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	7590,00

Son: SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Ab. Violeta Reyes Vinos
NOTARIA PRIMERA FMC-ARGENTINA

75,90
22,77
98,67

Impreso por: DELY CHAVEZ 17/09/2013 17:42:19



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 0086798

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de RODRIGUEZ INES ALONZO DE
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

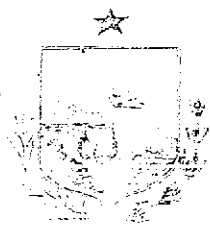
Manta, 23 de septiembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
3063705000 LOTZ. CUMBRE NORTE MZ. W-UNO LT. 10
Manta, veinte y tres de septiembre del dos mil trece

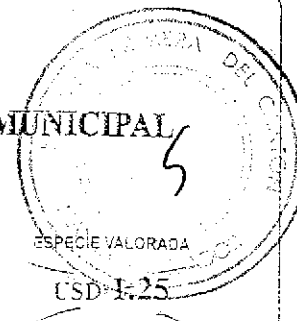
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 60160

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a RODRIGUEZ INES ALONZO DE.
ubicada LOTZ. CUMBRE NORTE MZ.W-UNO LT. 10
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA. asciende a la cantidad
de \$7590.00 SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA 00/100 CENTAVOS
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

JMOREIRA

23 SEPTIEMBRE 2013

ING. ERIKA PAZMIÑO
Manta, _____ de _____ del 20 _____



Director Financiero Municipal

Al. Piedad Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-417

TITULO DE CREDITO No.

000202628

9/23/2013 9:37

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-06-37-05-000	330,00	7590.00	97814	202628
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	RODRIGUEZ INES ALONZO DE	LOTZ. CUMBRE NORTE MZ. W- UNO LT. 10	Impuesto principal			75,90	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			22,77	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			98,67	
1310310766	QUIJUE CASTRO MARTHA MARIA	NA	SALDO			0,00	

EMISION: 9/23/2013 9:37 ANDREA GUERRERO MURILLO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0272527

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: RODRIGUEZ INES ALONZO DE
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LAS CUMBRES CALE S/N
DIRECCIÓN :

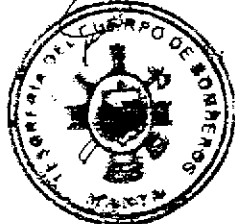
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 272271
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 23/09/2013 09:52:27

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 22 de Diciembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CIUDADANIA 131031076-6

QUIJIJE CASTRO MARTHA MARIA

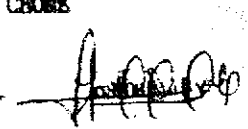
MANABI/MANTA/MANTA

01 SEPTIEMBRE 1981

005- 0157 01910 F

MANABI/ CHONE

CHONE 1981




ECUATORIANA***** V4343V3444

CASADO JOFRE EUSEBIO ARIAS PARRALES

SUPERIOR LIC. ENFERMERIA 6

JACINTO ORLEY QUIJIJE LOOR

ESPERANZA CARIDAD CASTRO C

MANABI 30/09/2004

30/09/2016

0367293




REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES GENERALES (17-FEB-2011)

009

009 - 0096 1310310766

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

QUIJIJE CASTRO MARTHA MARIA

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MANTA	SANTA MART
MANTA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Al Diella Reyes Vinces

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA

SANTUN MARIA

CIUDADANIA 130152323-7
 RODRIGUEZ MACIAS EDDISON NICOLAS
 MANABI/PORTOVIEJO/PICOAZA
 16 JUNIO 1951
 002- 0148 01093 M
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1951

Edison Rodriguez



ECUATORIANA***** V333311222
 CASADO GENITH MARIBEL ALAVA SOLORZANO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 SERGIO RODRIGUEZ
 MARIA MACIAS
 PORTOVIEJO 14/09/2004
 14/09/2016

REN 0360329



REPUBLICA DEL ECUADOR
 Elecciones 17 de Febrero del 2013
 130152323-7 012-0046
 RODRIGUEZ MACIAS EDDISON NICOLAS
 MANABI PORTOVIEJO
 12 DE MARZO 12 DE MARZO
 EXENCION USD 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001574
 3495760 17/09/2013 12:03:46

CIUDADANIA 130159144-0
ALONZO ALONZO ROSA HERLINDA
MANABI/MANTA/TARQUI
24 OCTUBRE 1943
001- 0239 07134 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1943

Rosa H. Alonzo



EQUATORIANA***** A1133A1322
CASADO NICANOR PONCE
SECUNDARIA MODISTA
HUBERTO ALONZO
ANA ALONZO
MANTA 09/03/2005
09/03/2017

0430047

X

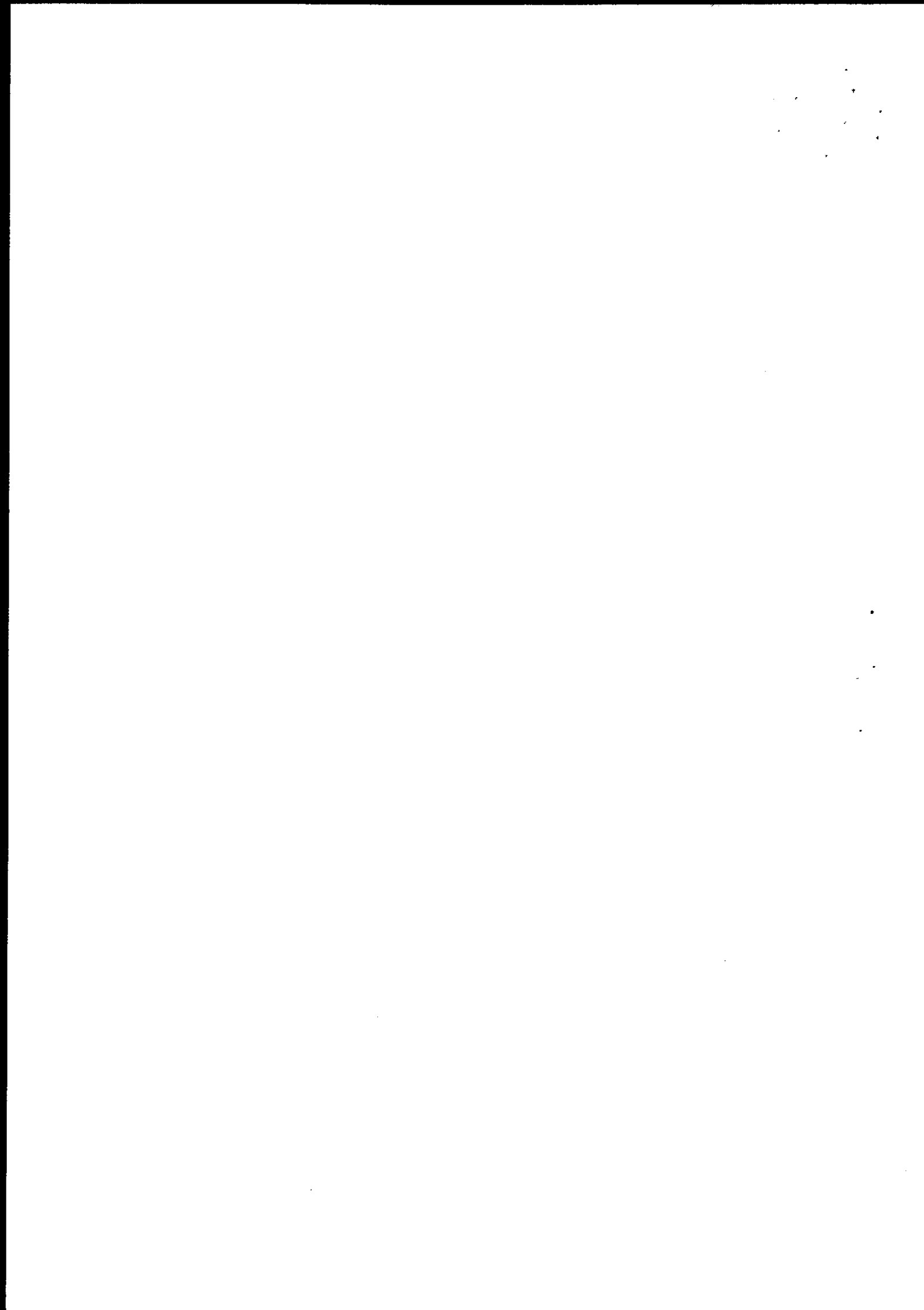
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
004 - 0048 1301591440
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALONZO ALONZO ROSA HERLINDA

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	MANTA	MANTA - PE
MANTA	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

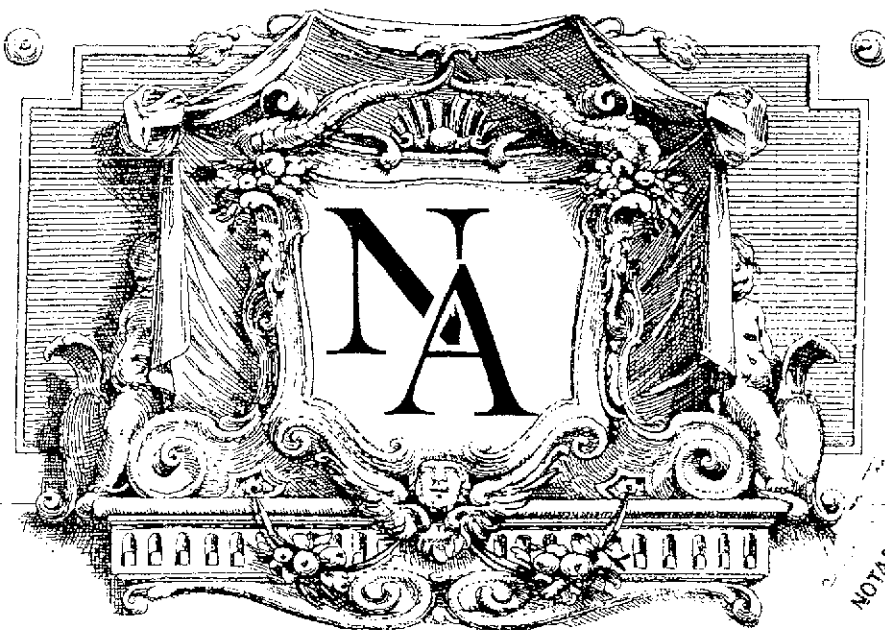
Rosa H. Alonzo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



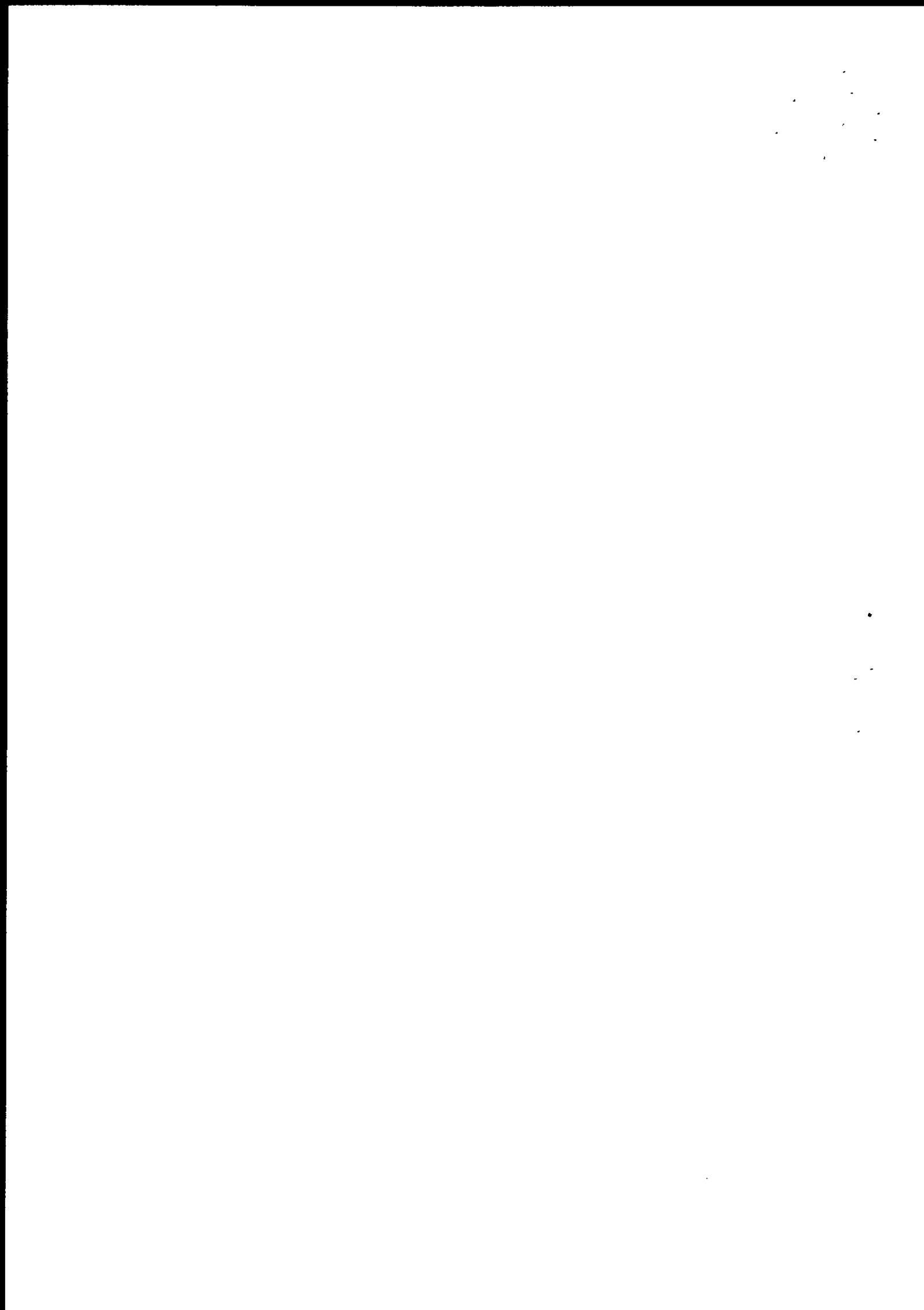
4

Notaría de las Américas



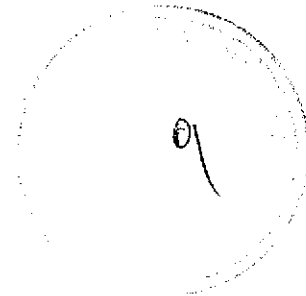
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

USA



Apostille

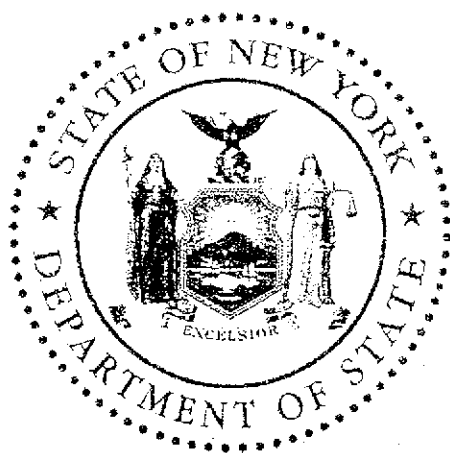
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by **Audrey I. Pheffer**
3. acting in the capacity of **County Clerk**
4. bears the seal/stamp of the **county of Queens**

Certified

5. at New York City, New York
6. the 3rd day of September 2013
7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
8. No. NYC-75945
9. Seal/Stamp
10. Signature



Sandra J. Tallman

Sandra J. Tallman
Special Deputy Secretary of State

Al. Ouellet Reyes Torres
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MARBURY



Notaria de las Américas



**PODER ESPECIAL Y PROCURACION JUDICIAL
PARA VENTA DE INMUEBLES EN EL ECUADOR**

EN la ciudad de Woodside, Condado de Queens, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, día de hoy 31 de Agosto de 2013, ante mí CINTHIA DELGADO Notario Público por y para el Estado de Nueva York, así como miembro de la Asociación Nacional de Notarios de los Estados Unidos de América (*National Notary Association*) comparece(n) por su(s) propio(s) derecho(s) **INES ROSARIO ALONZO ALONZO**, quien se identifica con Pasaporte Americano número(s) **447256482**, con cedula de identidad número **130270315-0**; y, bajo protesta de decir la verdad manifiesta(n) ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil Divorciado(a), mayor(es) de edad, domiciliado(s) en los Estados Unidos de América, idóneo(s) y conocido(s) por mí, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **poder especial**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, para que tenga plena validez en la Republica del Ecuador en favor y nombre de **ROSA HERLINDA ALONZO** con cedula de identidad y ciudadanía número **130159144-0**; para que en representación del (la, los) mándate(s) realice, ejercite o ejecute con plenitud de competencia, atribuciones y facultades todas las gestiones que a continuación se indican: **A dar en venta y real enajenación perpetua, un bien inmueble de su propiedad, constituido por un terreno ubicado en el Barrio Altamira, perteneciente a la Ciudad de Manta, Provincia de Portoviejo, República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos que consten en el actual Título de Dominio, que se tendrá como documento habilitante y expresamente incorporado a este instrumento público.- Consecuentemente, el (la, los) mandatario(s) nombrado(s) queda facultado(a) para buscar comprador del referido inmueble; fijar el precio de la venta, la forma de cobro, así como para recibir el dinero producto de la venta; y, suscribir la Escritura Pública de transferencia de dominio del mencionado inmueble, en favor del o los compradores; y, en general, ejecutar cuanto trámite y diligencia sean necesarios y sean propios de este tipo de negociación.-** El (La, los) apoderado(a), mandatario(a) o procurador se verá(n) investido(a) de las más amplias facultades que la naturaleza del encargo requiera de tal manera que nunca se vea impedido (a) de actuar por falta de atribuciones o facultades, ni se pueda alegar insuficiencia de Poder por falta de alguna cláusula especial, por lo que se le confiere todas las atribuciones y facultades comunes y especiales constantes en la Ley, inclusive las determinadas en el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano. Para la ejecución de este Poder el (la, los) mandatario(a) podrá contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a(al-la-los-las) poderdante(s) en todo trámite, ante autoridades judiciales o administrativas del Ecuador, quedando el(la, los) mandatario(s) aquí constituido(s) facultado(s) para delegar total o parcialmente este Mandato pero solo con fines de Procuración Judicial, conservado la facultad de revocar las delegaciones y hacer otras. Quien haga las veces de apoderado(a) se obliga, a rendir cuentas de su gestión y a cumplir con la recta ejecución del mandato en los términos artículo 2038 del Código Civil Vigente y los Artículos 45, 46, 47; y, siguientes del Código de Procedimiento Civil. Minuta elaborada por el Dr. Fabian Moreno-Muñoz, Abogado en libre ejercicio de su profesión con Matrícula Profesional 772 del Colegio de Abogados del Azuay y reconocido por la Corte Suprema del Estado de Nueva York, (*First Appellate Division*) Estados Unidos de Norteamérica como Consultor Legal, de acuerdo con la Sección 53, de la Ley Judicial del Estado de Nueva York, Parte 521 de la Reglamentación de la Corte de Apelaciones El presente instrumento publico será legalizado a través de la "apostilla" a fin de que surta los efectos legales y jurídicos en el Ecuador en virtud de la Adhesión del Estado Ecuatoriano a la "XII Convención para suprimir la Legalización de los documentos Públicos Extranjeros", convención mediante la cual se

U E E N S
80-20 Roosevelt Ave. 1FL.
Woodside, NY 11377
Tel. 718-521-4568
Fax: 347-448-8998

Q U E E N S
80-20 Roosevelt Ave. Ste # 204
Jackson Heights, NY 11372
Tel. 718-878-6646
Fax: 347-448-8851



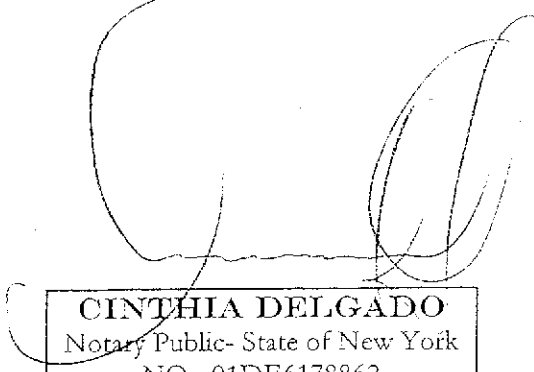
Notaria de las Américas

10

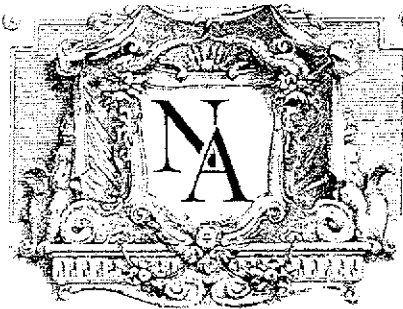
suprime la legalización diplomática y en su reemplazo se legaliza a través de la apostilla. (Decreto Ejecutivo 1700-A publicado en el Registro Oficial 357 del 16 de Junio del 2004 y la ratificación publicada en el Registro oficial número 410 del Martes 31 de Agosto del 2004) el mismo que el Estado Ecuatoriano lo puso en vigencia a partir del 2 de Abril del 2005 y que de conformidad con el Art. 425 de la Constitución Política del Ecuador es Ley de la Republica y tiene Supremacia Constitucional.- Hasta aquí la voluntad expresa del (la o los o las) mandante (s). Para el otorgamiento de este Mandato se cumplieron con todos los requisitos legales y leídos que fue por mí íntegramente al(a los) otorgante(s), se ratificó (aron) en su contenido, valor y fuerza legal del mismo y aprobando sus partes firma(n) conmigo al pie del presente, esto para constancia, en cuyo acto lo autorizo definitivamente, y de todo lo cual doy fe.---

x Mrs. Florio
C.I.# 130240315.5

State of New York
County of New York
Sworn to before me this
2013-08-31
ML


CINTHIA DELGADO
Notary Public- State of New York
NO.- 01DE6178862
Qualified in New York County
Cert. Filed in Queens County
Commission Expires 05/7/2016

Attest: Diana Reyes Vinas
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA



U E E N S
- 20 Roosevelt Ave. 1FL.
oodside, NY 11377
Tel. 718-521-4568
Fax: 347-448-8998

Q U E E N S
80-20 Roosevelt Ave. Ste # 204
Jackson Heights, NY 11372
Tel. 718-878-6646
Fax: 347-448-8851

*Of the United States,
in Order to form a more perfect Union,
establish Justice, insure domestic Tranquility,
provide for the common defence,
promote the general Welfare, and secure
the Blessings of Liberty to ourselves and
our Posterity, do ordain and establish this
Constitution for the United States of America.*



SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

PASSPORT
PASSÉPORT
PASAPORTE

UNITED STATES OF AMERICA

Surname / Nomi / Apellidos: **ALBA** **411230402**

Given Names / Prénoms / Nombres

VINES ROSARIO

UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento

22 May 1954

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento

ECUADOR

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición

~~20 JUN 2009~~

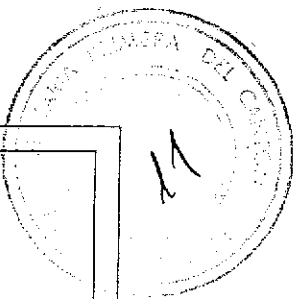
Date of expiration / Data de expiração / Fecha de caducidad

19 Jun 2019

Endorsements / Mentions Spéciales / Abstracciones

SEE PAGE 27

[illegible]



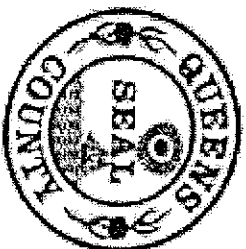
State of New York
County of Queens } ss:

No. 264896

Form 1

I, AUDREY I. PHEFFER, Clerk of the County of Queens, and Clerk of the Supreme Court in and for said county, the same being a court of record having a seal, DO HEREBY CERTIFY THAT

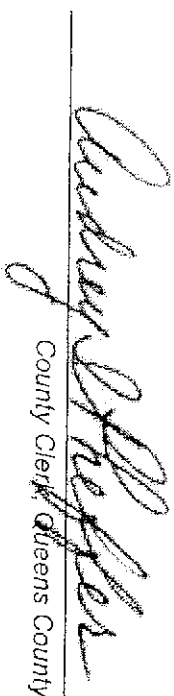
CINTHIA DELGADO



whose name is subscribed to the annexed original instrument has been commissioned and qualified as a NOTARY PUBLIC.....
and has filed his/her original signature in this office and that he/she was at the time of taking such proof or acknowledgment or oath duly authorized by the laws of the State of New York to take the same: that he/she is well acquainted with the handwriting of such public officer or has compared the signature on the certificate of proof or acknowledgment or oath with the original signature filed in his/her office by such public officer and he/she believes that the signature on the original instrument is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and my official seal this

03rd day of September, 2013


County Clerk Queens County



Notaria de las Américas

TRADUCCION DE LA INFORMACIÓN BÁSICA DEL TEXTO EN INGLES EN LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
Este Documento Público
2. Ha sido firmado por el (Ver en el documento original)
3. Actuando en capacidad de Secretario del Condado
4. lleva el sello/estampa del condado de (Ver en el documento original)

CERTIFICA

5. En Nueva York, Nueva York
6. (Ver en el documento original)
7. Por el Auxiliar Especial del Secretario de Estado de Nueva York
8. No. NYC. (Ver en el documento original)
9. Sello/ estampa
10. Firma

(Firma ilegible)
(Ver en el documento original)
Auxiliar Secretaria de Estado

TRADUCCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Y AUTENTICIDAD DE LA FIRMA DEL NOTARIO

Estado de New York }
} SS: (Ver en el documento original)
Condado de (Ver en el documento original)

Yo, (Ver en el documento original), Secretario oficial de la Corte Suprema del Estado de New York en y para el Condado de New York y del Archivo de la Corte, teniendo por Ley el Sello Oficial de la Corte, por la presente CERTIFICO, que

CINTHIA DELGADO

Cuyo nombre suscribí la declaración, testimonio y reconocimiento del instrumento adjunto, fue a su tiempo nombrado NOTARIO PUBLICO del Estado de New York, y que está debidamente autorizado, juramentado y calificado para actuar como tal, por lo que conforme a la Ley, CERTIFICO de forma oficial que su firma autógrafa fue registrada y archivada en mi oficina, la misma que fue aceptada y reconocida cuando fue debidamente nombrado y autorizado para hacerlo, y que yo estoy bien inteligenciado sobre la escritura del Notario Público arriba nombrado, y que he comparado su firma del documento adjunto con la firma autógrafa depositada en mi oficina, por lo que el Juzgo que dicha firma es auténtica.

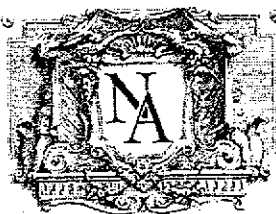
En fe de lo cual, yo estampo mi firma y sello oficial, hoy, (Ver en el documento original)
(Ver documento original)

OFICIAL DE LA CORTE SUPREMA DEL ESTADO Y
CONDADO DE (Ver en el documento original)

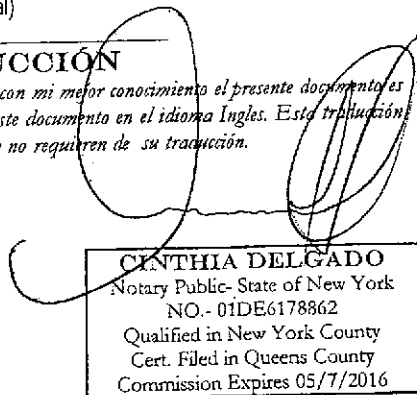
CERTIFICACIÓN DE LA TRADUCCIÓN

Gladiz Luzuriaga, certifico que estoy capacitada en los idiomas de Inglés y Español y que de acuerdo con mi mejor conocimiento el presente documento es una traducción correcta y fiel de la información básica del Apostille y Certificación originales anexos a este documento en el idioma Inglés. Esta traducción no lleva fechas ni nombres los mismos que se pueden leer en la apostilla y certificación original en inglés y no requieren de su traducción.

State of New York
County of New York
Sworn to before me this
31 day of 08 2013



Q U E E N S
67-20 Roosevelt Ave. 1Fl.
Woodside, NY 11377
Telf. 718-521-4568
Fax: 347-448-8998



Q U E E N S
80-20 Roosevelt Ave. Ste # 204
Jackson Heights, NY 11372
Telf. 718-878-6646
Fax: 347-448-8851

y anotaciones que por Ley correspondan.- NOVENA: LAS DE
ESTILO - Sirvese señora Notaria anteponer y agregar las
demás cláusulas de estilo para la completa validez de
este instrumento.- (Firmado) Abogado JAVIER CHAVEZ SALTOS.
Matrícula número: Trece guión dos mil nueve guión ciento dos.-
FORO DE ABOGADOS.- Hasta aquí la minuta que los
comparecientes le ratifican y complementada con sus documentos
habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a
Derecho. I leído enteramente que fue esta Escritura en alta y
clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los
preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE -

Rosa H. Alonzo A
ROSA HERLINDA ALONZO ALONZO
C.C.No.- 130159144-6

Eduar Rodríguez
EDDISON NICOLAS RODRIGUEZ MACIAS
C.C.No.- 130152323-7

Martha Quijue
MARTHA MARIA QUIJUE CASTRO
C.C.No.- 131031076-5

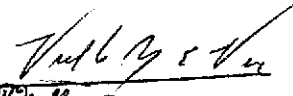
Vielka Reyes Vince
Ab. Vielka Reyes Vince.
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA.
CANTON MANA



ESTAS 12 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Vielka Reyes Vince

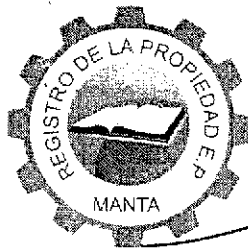
Ab. Vielka Reyes Vince
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANA

CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL
PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE
LA PARTE INTERESADA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
ENTREGADA EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO
NÚMERO . 2013.13.08.01.P05204.- DOY FE.-


Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO.	16-09-13 11:39	FECHA DE ENTREGA: 18-09-13 15:30
CLAVE CATASTRAL:	3063405000	
NOMBRES y/o RAZÓN	Rangueo Thax	
CÉDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	8999 120748	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	A Compraventa	
	para directos	
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR		FECHA:
INFORME TÉCNICO:		
Se otorga el avalúo de...		
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA: 17/09/13
INFORME DE APROBACIÓN.		
FIRMA DEL DIRECTOR		FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

26948



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 26948:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 01 de marzo de 2011

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado con el numero DIEZ de la manzana W- UNO, ubicado en la Lotización denominada AMPLIACIÓN CUMBRE NORTE de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Doce metros y calle publica. POR ATRAS: Los mismos doce metros y lote numero ocho. POR UN COSTADO: Veintisiete metros cincuenta centímetros y lote numero nueve. POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veintisiete metros cincuenta centímetros y lote numero once. SUPERFICIE TOTAL: Trescientos Treinta Metros Cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.135 23/10/1981	1.760
Compra Venta	Compraventa	858 30/07/1982	1.330

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 23 de octubre de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.760 - Folio Final: 1.761

Número de Inscripción: 1.135 Número de Repertorio: 1.914

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de octubre de 1981

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00164405	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000002924	Alvarado Carlos Remigio	Casado	Manta
Vendedor	80-000000002931	Lopez Bailon Carmen Gloria	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000002929	Lopez Bailon Francisca	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000002933	Lopez Bailon Gil Hipolito	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000002935	Lopez Bailon Jose Agustin	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000002932	Lopez Bailon Julio Guillermo	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 26948

Página: 1 de 2

Vendedor	80-0000000002930 Lopez Bailon Luis Mario	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000002928 Lopez Bailon Maria Evangelisata	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000002927 Lopez Bailon Rosa Hilda	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000002934 Lopez Bailon Tony	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000002926 Lopez Bailon Zoila Margarita	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000002925 Lopez Maria	Casado	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 30 de julio de 1982
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.330 - Folio Final: 1.332
Número de Inscripción: 858 Número de Repertorio: 1.328
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de julio de 1982
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

* Esta inscripción es la número 858 "B". El Sr. Jose Abad Saltos, por sus propios derechos y por los derechos que representa de su mujer la Sra. Gloria Estrella Cruz Triviño de Abad. Venden a favor de la Sra. Ines Alonzo Rodriguez, Un cuerpo de terreno ubicado en la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, en donde formó la Lotización denominada AMPLIACION CUMBRE NORTE. Lote de terreno signado con el número DIEZ de la manzana "W - UNO". Con una superficie total de Trescientos treinta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000048901	Alonzo Rodriguez Ines	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1135	23-oct-1981	1760	1761

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:05:18 del miércoles, 11 de septiembre de 2013

A petición de: Rosa Alonzo Alonzo

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: MAC

Ficha Registral: 26948

Página: 2 de 2



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 10 de septiembre del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. ALONZO ALONZO INES DEL ROSIO con numero de cedula 130270315-0 se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO , el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente,


CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE
VIVIANA GARCIA
ATENCIÓN AL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantá
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000129799

1/14/2013 2:12

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-06-37-05-000	330,00	\$ 7.590,00	LAS CUMBRES CALLE S/N	2013	75410	129799
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
RODRIGUEZ INES ALONZO DE			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 3,73		\$ 3,73
			MEJORAS 2012	\$ 1,58		\$ 1,58
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 18,71		\$ 18,71
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 15,18		\$ 15,18
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,76		\$ 0,76
			TOTAL A PAGAR			\$ 39,96
			VALOR PAGADO			\$ 39,96
			SALDO			\$ 0,00

C.C. / R.U.C.

1/14/2013 12:00 RIERA ROSARIO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECIBIDO ANTECEDENTE
MANTÁ 2013



2,54

